



## ACUERDO No.00817-2017

## EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 041-A-2017 de fecha 22 de junio del 2017, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

## ACUERDA:

PRIMERO:

NOMBRAR al Ciudadano: CARLOS ROBERTO ESPINAL PALMA, a partir del 01 de noviembre del 2017 en el Cargo de: OFICINISTA I, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 01, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 002; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES, VERSIÓN 00002, GRUPO 01, NIVEL 01, PUESTO No. 0001990; SUELDO

MENSUAL LPS. 12,000.00.

**SEGUNDO:** 

Hacer las transcripciones de Ley

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de diciembre, 2017

RICARDO LEONEL CARDONA LÓPE

SECRETARIO DE ESTADO
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

SUB SECRETARIA DE ESTADO

COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO
Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre, 2016